



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION C.D. N° 365/06

SALTA, 10 OCT 2006
Expediente N° 12.253/02

VISTO:

La Resolución C.D N° 318/06, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: “Enfermería Ginecológica y Obstétrica” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente a fs. 64/66 y 78/83.

Que vencido el plazo establecido por el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04 no se presentó impugnación alguna al dictamen.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14/06 constituido en Comisión aprueba el Dictamen del Tribunal Evaluador.

POR ELLO;

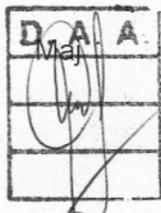
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/06 del 03/10/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador, que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: “Enfermería Ginecológica y Obstétrica” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



DR. JOSE OSCAR ADAME
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud